

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Seis (06) de abril de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-31-016-2007-00048-00

ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: MARTHA CECILIA PUESTES GONGORA

DEMANDADA: ESE RAFAEL URIBE URIBE

ASUNTO: AUTO QUE ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, Sala Cuarta de Decisión, en providencia del 13 de marzo de 2013 (**folios 269 - 282**), por medio de la cual se confirmó la Sentencia No. 047 proferida por este Despacho el 30 de marzo de 2012.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

EMV

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

ESTEBA MARULANDA VIANA
Secretario